



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

SAN JUAN, 25 de Febrero de 2008.

Señora:
Directora General de Recursos
Humanos y Organización

S. _____ / _____ D.

La que suscribe, VIDELA, NORA NILDA, D.N.I. N° 3.716.652, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de solicitarle tenga a bien concederle licencia anual reglamentaria a partir de 02/03/2009, conforme a lo dispuesto por el Artículo 3° de la Ley N° 6698 y modificatoria Ley N° 7435.

Saludo a Ud. Atentamente.

Firma del solicitante

CONFORMIDAD DEL JEFE INMEDIATO:.....

INTERVENCION OFICINA DE PERSONAL:

Licencia anual reglamentaria..2008....total de días que corresponden:.. 30 (treinta)

FECHA: 25 de Febreo de 2009.-

.....
Firma y sello
SONIA M. DURAN
OFICINA DE PERSONAL
DIREC. GEN. DE RECURSOS HUMANOS Y ORG.

RESOLUCION N° **024 -DGRHyO-2009**
SAN JUAN, 25 de Febreo de 2009.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud de licencia anual reglamentaria que antecede.

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Y ORGANIZACIÓN
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Otorgase a la agente dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización a la señora VIDELA, NORA NILDA, 30 días de licencia anual reglamentaria correspondiente al año.2008, a partir del 02/03/2009., conforme a lo establecido en los Artículos 3°, 4° y 5° de la Ley N° 6698 y modificatoria Ley N° 7435.

ARTICULO 2° - Téngase por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización notifíquese a la interesada, tome conocimiento Oficina de Personal, archívese.

.....
ALICIA MARIA VARGAS
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS
HUMANOS Y ORGANIZACION